

Gerena, 2 de marzo de 2020

Mediante la presente comunicamos errores detectados en la publicación de la propuesta provisional de la Línea 2, correspondiente a la convocatoria 2017, segundo periodo, para su consideración en la próxima publicación de resolución definitiva. Los errores detectados son los siguientes:

- En el **expediente 2017/SE04/OG1PS1/907**, con nº de Orden 1, en la columna de **coste total subvencionable**, aparece la misma cantidad que en la del importe de subvención propuesto. **Debe aparecer la cantidad de 22.915,44 €**, que es la que corresponde al coste subvencionable.
- En el **expediente 2017/SE04/OG1PS1/903**, con nº de Orden 2, en la columna de **importe ayuda propuesto**, la cantidad que aparece no es la correcta, hay un error de cálculo, **debe aparecer la cantidad de 52.894,93 €**, correspondiente al 40 % del coste subvencionable.

Para que así conste, y se considere para la publicación de la Resolución Definitiva, firmo la presente comunicación.



Corredor de la Plata
C.I.F.: G-41695917
Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
Gerena 41860 - SEVILLA

Fdo.: Pedro J. Olivares Gilabert
GERENCIA